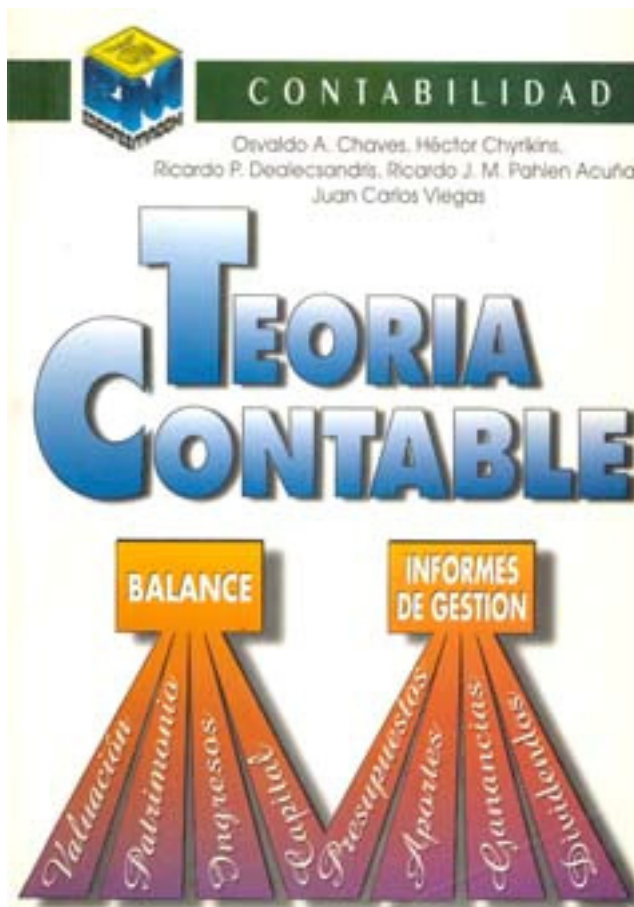


Teoría contable

Oswaldo A. Chaves y otros



Macchi Grupo Editor S.A.

Buenos Aires

1998

ISBN: 950-537-422-4

Este material se utiliza con fines
exclusivamente didácticos

CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS

3.1. Usuarios: Distintas clases. Sus requerimientos

El sistema de información contable, tal como fue caracterizado en la unidad anterior, brinda información útil para la toma de decisiones por parte de diversos interesados.

Los entes en general, se trate de personas físicas o ideales, empresarios particulares o sociedades comerciales, con fines de lucro o no, necesitan contar con información acerca de sus propias actividades económicas y, en muchos casos, también sobre las actividades que llevan a cabo otros entes.

Los usuarios de información contable pueden ser clasificados de acuerdo con distintos criterios relacionados con su vinculación con el ente, es decir, con la posición desde la cual solicitan la información, en función del tipo de uso que le darán a la misma, o bien, desde el lugar físico en el cual la requieren.

Es así que la clasificación más habitual puede presentarse de la siguiente manera: **usuarios internos** o **usuarios externos**.

Se consideran **internos** todos aquellos que utilizan información del mismo ente al cual pertenecen.

Pueden mencionarse aquí a los propietarios, sean éstos accionistas o revistan cualquier otra condición, y a los administradores, en su actuación como directores, gerentes, analistas o el cargo que desempeñen de acuerdo con el tipo de organización de que se trate.

Los usuarios **externos**, en cambio, son aquellos que solicitan información correspondiente a entes a los que no pertenecen, a pesar de lo cual necesitan tomar decisiones relacionadas con los mismos. Así sucede con los proveedores, prestamistas y clientes de cada ente en el devenir habitual de los negocios.

La siguiente clasificación puede desarrollarse tomando en cuenta el tipo de empleo que los interesados darán a la información que reciben; en este sentido, se pueden considerar: **usuarios finales** – administradores, propietarios, terceros– o **controladores**.

Los **administradores** pueden definirse también como usuarios internos del ente. Son las personas que dirigen la organización y necesitan contar con todos los informes que les permitan arribar a una correcta toma de decisiones.

Los **propietarios** y los **terceros** utilizan información debido a que mantienen algún tipo de relación económica con el ente en cuestión. Según cada uno de los casos, podemos clasificarlos dentro de los usuarios internos o dentro de los externos, en función de lo expuesto en el comienzo de este punto. En general, podemos decir que el propietario es un usuario interno, mientras que el proveedor es un interesado externo. Sin embargo, en algunos casos, un propietario actúa casi como un usuario externo; por ejemplo, cuando se trata de un socio que participa con un capital muy pequeño en una sociedad compuesta por muchísimos socios.

Por último, los **controladores** son aquellos interesados que utilizan la información con el objeto de verificar los hechos económicos sucedidos en un determinado ente, o bien, de determinar la corrección en cuanto a la forma de preparación de la propia información contable.

Estos usuarios controladores pueden ser tanto internos como externos. Incluyen a los auditores internos y externos, y, también, a organismos de control, como la Dirección General Impositiva, la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina o la Administración Federal de Ingresos Públicos, entre otros.

Finalmente, los usuarios pueden ser clasificados en orden al lugar geográfico desde el cual solicitan la información contable del ente. En este sentido, pueden plantearse, por lo menos, dos alternativas: **nacionales** o **internacionales**.

Esta última clasificación resulta de gran utilidad, en especial, en una época como la actual, en la que se viene desplegando un permanente proceso de globalización económica a nivel mundial.

Debe tenerse en cuenta que la confección de información contable para usuarios nacionales se rige por normas legales y profesionales del país (este tema se desarrollará ampliamente en la unidad V).

En cambio, quienes utilizan información contable en otros países pueden requerir información elaborada de acuerdo con las regulaciones de sus propias naciones o con normas de alcance internacional. En ambos casos, existe la posibilidad de que se presenten diferencias con respecto a los criterios del país de origen de la información.

Cada conjunto de usuarios tiene distintas características, que son las que permiten efectuar las clasificaciones precedentes, pero es posible identificar otras diferencias.

Los usuarios internos tienen acceso a un mayor número de informaciones, así como también a que éstas reúnan un grado más significativo de profundización de los temas.

Esto es consecuencia de que, al ser dichos usuarios internos parte integrante del mismo ente que proporciona las informaciones, tienen la posibilidad de decidir la manera en que las recibirán.

CAPÍTULO 4. INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL

4.1. Estados contables. Concepto. Estados contables básicos

Las salidas del sistema de información contable que posee un ente son utilizadas para tomar decisiones y para el control patrimonial. Quienes emplean la información son llamados, comúnmente, “**usuarios**” y, según lo visto en el cap. 3, pueden clasificarse en internos (los que pertenecen al ente y toman decisiones en representación de él) y externos (los que se consideran como ajenos al mismo).

Para que los usuarios puedan cumplir con su objetivo, deben acceder a la información contable, por lo que el ente, que es su propietario, tiene la obligación de ponerla a su disposición. Tanto la forma de comunicación de las salidas del sistema como la de parte de su contenido difieren, según se trate de usuarios internos o externos de aquélla.

La manera que tiene el ente de comunicar su información contable es a través de lo que llamaremos, de modo genérico, “**informes contables**”, a pesar de que ellos pueden (y suelen) incluir información que no es contable.

Un cierto tipo de estos informes, cuyas cualidades distintivas enunciaremos más adelante, son los denominados “**estados contables**”. Estos muestran, fundamentalmente, las siguientes situaciones:

- a) **Patrimonial:** se refiere al conjunto de bienes, derechos y obligaciones, de carácter económico, que posee el ente a un momento determinado. Contiene información que permite establecer la solidez estructural del ente.
- b) **Económica:** exhibe la evolución desde el punto de vista de los resultados del ente, tomando en cuenta con ese fin un criterio específico para la determinación de la ganancia o de la pérdida, y detallando las causas generadoras de dicho resultado.
- c) **Financiera:** si bien hace saber cuáles son los fondos que posee el ente a una fecha, su principal interés es el de demostrar el tratamiento que se ha hecho de ellos, en las actividades de financiación e inversión, durante el curso del ejercicio o el período correspondiente.
- d) **Otros comentarios:** están relacionados con aclaraciones que el ente y/o sus directivos y administradores puedan incorporar, con el propósito de complementar conceptos vinculados a la información mencionada en los tres ítems anteriores. También se incluyen datos concernientes a situaciones que, por razones derivadas de la normativa contable vigente, no pudieron mostrarse en ninguno de los ítems señalados.

Se denominan “estados contables” los informes producidos, sobre todo, para su uso por parte de los usuarios externos. Es la información contable que emite el ente, con el fin de darla a conocer públicamente; por lo tanto, en general, sólo los usuarios externos prevalecen y acceden a este tipo de informes.

Debido a que los usuarios externos tienen una amplia variedad de necesidades y de interpretaciones respecto de la información contable, los estados contables de publicación están basados en determinadas normas contables que fijan los parámetros para su confección (valuación de las partidas incluidas y exposición de éstas). De esta forma, los usuarios tienen a su alcance información homogénea en todos los casos.

Los usuarios internos, por su parte, también utilizan los estados contables como elemento para tomar sus decisiones y controlar la gestión del ente, ya que deben conocer cuál es la situación patrimonial, económica y financiera, pero como son ellos los que eligen la información que necesitan, pueden modificar los parámetros de confección de dichos estados. Por supuesto, estas modificaciones no serán tenidas en cuenta en los estados contables de publicación, aunque serán imprescindibles para que los usuarios internos al ente tomen decisiones en función de ellas.

Por ejemplo, si un ente ha comprado un inmueble en \$ 30.000, y hoy el valor de mercado es de \$ 40.000 y las normas contables indican que el valor que deben tener los inmuebles al plantear la situación es el de compra, en los estados contables figurará el importe de \$ 30.000. Sin embargo, si el ente evalúa que el valor más útil para sus decisiones es el de venta, deberá considerar en sus informes contables internos la suma de \$ 40.000.

Los estados contables pueden referirse a un ente en particular, emisor de la información, pero también pueden incluir la información de varios entes al mismo tiempo.

Esto se relaciona con la existencia de los denominados “grupos económicos” o “conjuntos empresarios”. Es el caso que se presenta cuando dos o más sociedades, por razones de su particular conveniencia o interés, actúan compartiendo actividades, directivos o bienes, manteniendo cada una su propia individualidad.

En esta circunstancia, es posible confeccionar estados contables por cada una de las sociedades, pero, asimismo, es factible preparar estados contables que contengan la información **consolidada**, es decir, correspondiente a todo el grupo económico. Si bien las formas externas son similares en ambos casos, existen normas específicas con respecto a la emisión de **estados contables consolidados**.

La información consolidada resulta de utilidad tanto desde el punto de vista interno como desde el externo, por lo que su preparación no sólo es importante, sino que incluso es considerada obligatoria, según las normas contables profesionales, para cierto tipo de entes.

Los estados contables, como se dijo, se refieren usualmente a un ente determinado. Sin embargo, el ente puede llevar a cabo diversas actividades, o bien, actuar en distintas zonas geográficas.

En estos casos, los estados contables deberían contener información que permita discernir los conceptos económicos, patrimoniales y financieros, generados por cada uno de los segmentos de negocios, es decir, por cada tipo de actividad, por cada línea de productos o por cada lugar geográfico.

Como los estados contables se refieren a un determinado período, contienen indefectiblemente información relativa a éste. No obstante, no existe inconveniente alguno –e incluso esto puede resultar de suma utilidad para el lector– en que incluyan también información concerniente a períodos pasados.

Cuando se presenta información de más de un período o ejercicio al mismo tiempo dentro de un estado contable, estamos hablando de información comparativa. Esta posibilita observar rápidamente la evolución del ente en relación con los aspectos comprendidos en la información.

Es importante tener en cuenta que sólo resulta útil la información comparativa en tanto las cifras correspondientes a cada uno de los períodos que aquélla abarca mantengan actualidad y hayan sido preparadas en forma homogénea. En caso contrario, no serán válidas las comparaciones, que, por lo tanto, carecerían de interés para la toma de decisiones.

Los estados contables pueden presentarse, por lo menos, de dos maneras diferentes:

- a) exponiendo, en el cuerpo principal, la información resumida y concentrada, y generando sucesivas aperturas mediante informes complementarios;
- b) exponiendo, en el cuerpo principal, la información con el mayor grado de detalle posible, dejando muy pocos elementos pendientes de explicación para posteriores aclaraciones.

Si bien existen criterios doctrinarios encontrados con respecto a este tema, como en todos los demás, la práctica lleva a la profesión al uso del esquema previsto por las normas vigentes.

Actualmente, las normas contables prevén la utilización de un concepto de síntesis y flexibilidad, que coincide con lo definido en el ítem a) precedente.

Puede confeccionarse la siguiente síntesis de los estados contables básicos:

| Asunto tratado | Estado | Componentes esenciales |
|------------------------------------|--|---|
| Composición y monto del patrimonio | De situación patrimonial o balance general | — Activos. — Pasivos. — Capital. — Resultados no asignados. |
| Evolución del patrimonio | De evolución del patrimonio neto | — Aportes de los propietarios. — Retiros de los propietarios. — Resultados del período. |
| Evolución económica | De resultados | — Resultados positivos del período. — Resultados negativos del período. |
| Evolución financiera | De origen y aplicación de fondos | — Orígenes de fondos. — Aplicaciones de fondos. |

En los próximos puntos nos referiremos a cada uno de los estados contables, tratando su concepto, contenido, clasificación y ordenamiento.

4.2. Balance general o estado de situación patrimonial. Concepto. Contenido.

Clasificación de las partidas. Ordenamiento

El estado de situación patrimonial o balance general se prepara con el propósito de presentar el conjunto de elementos económicos del ente a una fecha determinada.

Esto significa que muestra todos los bienes y derechos de propiedad del ente, así como también el total de las obligaciones ciertas y contingentes, y la participación de los propietarios.

Dicho estado es una simple consecuencia del uso de una determinada técnica contable, por la cual toda inversión debe tener, correlativamente, una fuente de financiación.

El conjunto de los elementos económicos puede ser agrupado en dos grandes rubros: el **activo** y el **pasivo**.

| Activo | Pasivo |
|--------------------------------|---------------------------|
| Todo lo que pertenece al ente. | Todo lo que debe el ente. |

A su vez, el pasivo, o conjunto de obligaciones, puede ser subdividido en dos sectores. El primero de ellos agrupa todas aquellas partidas relacionadas con terceros no propietarios (bancos, proveedores, el Estado, etc.) que han financiado de alguna manera al ente. El segundo grupo se conforma con los aportes realizados por los propietarios, los que, técnica y legalmente, son denominados “capital”.

Entonces, la nueva situación, sólo posible **al inicio de la actividad del ente** y conocida como “**igualdad contable básica**”, es la siguiente:

| Activo | Pasivo con terceros |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Todo lo que pertenece al ente. | Todo lo que debe el ente a terceros. |
| | Capital |
| | Los aportes de los propietarios. |

Desde el punto de vista de la técnica y las normas contables, se ha establecido una denominación especial para cada uno de los sectores, como se presenta a continuación:

| Activo | Pasivo |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Todo lo que pertenece al ente. | Todo lo que debe el ente a terceros. |
| | Patrimonio neto |
| | Los aportes de los propietarios. |

El **patrimonio neto** incluye, una vez **iniciada la operatoria de la empresa**, además de los aportes originales o posteriores de los propietarios, el resultado de las transacciones realizadas, es decir, las consecuencias de las variaciones producidas en los activos y en los pasivos del ente. Por lo tanto, la nueva situación puede exponerse del siguiente modo:

| Activo | Pasivo |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Todo lo que pertenece al ente. | Todo lo que debe el ente a terceros. |
| | Patrimonio neto |
| | — Los aportes de los propietarios. |
| | — Los resultados de las operaciones. |

Resulta importante señalar, en este caso, que, si bien el patrimonio neto puede determinarse como la diferencia neta entre el activo y el pasivo, también es posible definirlo como el compromiso del ente hacia sus propietarios; justamente, los propietarios pretenden retirar tanto los aportes efectivamente realizados como la ganancia derivada de los negocios de la empresa. Ambos conceptos les corresponden en materia jurídica, aunque cada uno de ellos posee diferentes alcances y restricciones.

Superada la visión inicial del tema, resulta necesario un mayor grado de individualización de los componentes de cada uno de los tres sectores del cuadro precedente.

Una primera división es posible sobre la base del tipo de elementos que contiene cada uno de dichos sectores:

| Activo | Pasivo |
|---|----------------------------------|
| Bienes económicos cuya propiedad posee el ente. | — Compromisos ciertos. |
| | — Compromisos contingentes. |
| | Patrimonio neto |
| | — Aportes de los propietarios. |
| | — Resultados de las operaciones. |

Sin embargo, aún no resulta suficiente la apertura anterior, si lo que se pretende es conocer con cierto detalle la composición del activo. Para ello, y con el propósito de lograr una buena organización, es posible agrupar las partidas sobre la base de criterios de homogeneidad de las mismas; por ejemplo, aquellas partidas que representan bienes destinados a ser comercializados, o las que corresponden a derechos del ente contra los terceros.

Cada uno de estos grupos es denominado “**rubro**”. Contienen diversos elementos que reúnen algún criterio en común, como los definidos en el párrafo anterior.

El estado de situación patrimonial, dividido en rubros, se puede presentar de la siguiente manera:

| Activo | Pasivo |
|----------------------------|-------------------------|
| — Caja y bancos. | — Deudas. |
| — Inversiones temporarias. | — Previsiones. |
| — Cuentas a cobrar. | |
| — Bienes de cambio. | |
| — Bienes de uso. | |
| — Inversiones permanentes. | |
| — Bienes intangibles. | |
| — Otros activos. | |
| | Patrimonio neto |
| | — Capital. |
| | — Resultados retenidos. |

Los **activos** son considerados como tales, siempre que mantengan una condición específica, la capacidad para generar ingresos futuros para el ente, ya sea mediante su intercambio o su utilización.

El rubro **Caja y bancos** incluye el dinero efectivo de curso legal y otros valores, con similares características de liquidez, certeza y efectividad (por ejemplo, dinero depositado en cuentas corrientes bancarias, cheques y moneda extranjera –dólares, pesetas, francos suizos, etc.–).

El rubro **Inversiones temporarias** contiene las colocaciones de fondos, efectuadas con el ánimo de obtener una renta en el corto plazo, cuya conversión en dinero sea sencilla; asimismo, dichas colocaciones deben ser realizadas fuera de las actividades normales del ente (por ejemplo, depósitos a plazo fijo bancarios y títulos públicos).

El rubro **Cuentas a cobrar** corresponde a aquellos derechos de la empresa hacia terceros, que permiten a ésta reclamar la percepción de sumas de dinero, bienes o servicios, siempre que no se trate de elementos incluidos por definición en otros rubros, como en el caso de Caja y bancos, o en el de Inversiones temporarias (por ejemplo, facturas de clientes pendientes de pago y préstamos efectuados a terceros).

El rubro **Bienes de cambio** contiene aquellos bienes que la empresa posee con el propósito de su comercialización, así como también los que se encuentran en proceso de producción para su posterior venta o

los que resultan generalmente consumidos en el proceso de producción o comercialización de los bienes (por ejemplo, mercaderías destinadas a la venta y materias primas para la producción).

El rubro **Bienes de uso** incluye los bienes tangibles físicos, que son utilizados en la actividad de la empresa, cuya vida útil sea superior a un año y que no se encuentren destinados a la venta (por ejemplo, inmuebles, automóviles y máquinas).

En el rubro **Inversiones permanentes** se exponen las colocaciones cuyo vencimiento o cuyo plazo de reintegro son superiores a los doce meses, y cuyo objetivo es la obtención de una renta o beneficio (por ejemplo, participación en el capital de otras sociedades).

Dentro del rubro **Bienes intangibles** se incluyen los conceptos representativos de privilegios que expresan un valor representativo de la posibilidad futura de producir ganancias (por ejemplo, marcas de fábrica y de comercio, y patentes de invención).

En el rubro **Otros activos** se exponen activos que no pueden ser incorporados en ninguno de los rubros precedentes, por no coincidir con sus respectivas características (por ejemplo, bienes de uso retirados de servicio y destinados a ser vendidos).

4.3. Estado de resultados. Concepto. Contenido. Clasificación de las partidas. Ordenamiento

El **estado de resultados** permite efectuar una apertura conceptual de las razones por las cuales se produjo el resultado neto que fue incluido en el patrimonio neto del ente. A diferencia del estado de situación patrimonial, no expone valores correspondientes a una fecha determinada, sino cifras que manifiestan la consecuencia de las operaciones a lo largo de un período o ejercicio. Esto significa que exhibe la **evolución económica**, no la **situación patrimonial**.

| Activo | Pasivo |
|-------------------------------------|--|
| Activos corrientes y no corrientes. | Deudas y provisiones. |
| | Patrimonio neto |
| | — Capital. |
| | — Resultados de ejercicios anteriores. |
| | — Resultados del ejercicio. |

| Estado de resultados | |
|-------------------------------|--|
| Ingresos | |
| <i>menos:</i> Costos y gastos | |
| Resultados del ejercicio | |
| | |

Si bien el estado contiene los datos referidos al resultado del ejercicio, la forma de exponer las causas del mismo puede variarse, según el criterio que se utilice.

Una de las posibilidades consiste en detallar cada uno de los ingresos, en primer lugar, y, a continuación, cada uno de los costos y gastos que surgen del balance de saldos, de manera similar a como se expone en el ejemplo precedente.

Si bien este método es aceptable en cuanto a su resultado, no permite vincular los diversos elementos que se refieren a situaciones similares o concomitantes.

Para ello, es posible exponer las partidas bajo otras condiciones, tendientes a facilitar al lector una adecuada relación.

En este caso, se presentan, en primer lugar, las partidas vinculadas con los ingresos habituales del ente, descontando de ellas los costos relacionados con las mismas para obtener, de ese modo, un primer resultado, denominado "**resultado bruto**".

| Estado de resultados | |
|----------------------|--|
| Ingresos por ventas | |
| <i>menos:</i> | |
| Costos de las ventas | |
| Resultado bruto | |
| | |

A continuación, se detallan –agrupados por conceptos– otros tipos de resultados (administrativos, comerciales, financieros, etc.), hasta determinar un **resultado ordinario**.

| Estado de resultados | |
|---------------------------------------|--|
| Ingresos por ventas | |
| <i>menos:</i> | |
| Costos de los bienes vendidos | |
| Resultado bruto de ventas | |
| | |
| <i>menos:</i> | |
| Gastos de administración | |
| Gastos de comercialización | |
| Resultados financieros y por tenencia | |
| Resultado ordinario | |
| | |

El resultado ordinario es el que corresponde a las operaciones del ente, sean éstas las principales o no, que revisten la condición de recurrentes y que, efectivamente, pertenecen al ejercicio en cuestión. En general, dichas operaciones también pueden definirse como todas aquellas partidas que no deben ser incluidas entre los resultados extraordinarios.

Luego de considerar los ingresos y los costos y gastos extraordinarios, se obtiene el **resultado del ejercicio antes de la determinación de impuestos**.

| Estado de resultados | |
|--|--|
| Ingresos por ventas | |
| <i>menos:</i> | |
| Costos de los bienes vendidos | |
| Resultado bruto de ventas | |
| | |
| <i>Menos:</i> | |
| Gastos de administración | |
| Gastos de comercialización | |
| Resultados financieros y por tenencia | |
| Resultado ordinario | |
| | |
| Ingresos y gastos extraordinarios | |
| Resultado del ejercicio (antes de impuestos) | |
| | |

Los ingresos y los costos y gastos extraordinarios corresponden a resultados excepcionales y atípicos, pero que pertenecen al ejercicio o período por el cual se está emitiendo la información.

Es posible, por último, incluir el efecto de la determinación del costo impositivo que incide sobre los resultados del ejercicio, detrayendo del mismo el importe correspondiente.

| Estado de resultados | |
|--|--|
| Ingresos por ventas | |
| <i>menos:</i> | |
| Costos de los bienes vendidos | |
| Resultado bruto de ventas | |
| <i>Menos:</i> | |
| Gastos de administración | |
| Gastos de comercialización | |
| Resultados financieros y por tenencia | |
| Resultado ordinario | |
| Ingresos y gastos extraordinarios | |
| Resultado del ejercicio (antes de impuestos) | |
| Impuesto a las ganancias | |
| Resultado del ejercicio | |
| | |

El resultado del ejercicio, como se determina en este último cuadro, debe coincidir con el que se incluye en el estado de evolución del patrimonio neto **por el mismo período o ejercicio**, el cual, a su vez, determina el importe total por el que se expone el patrimonio neto en el balance general.

Rubros del estado de resultados

El rubro **Ventas** incluye las partidas correspondientes a los ingresos generados por la comercialización de los bienes o servicios que forman parte de la actividad principal del ente y **que se devengaron durante el ejercicio tratado**.

En el rubro **Costos de los bienes vendidos** se incorporan los conceptos relativos a los esfuerzos económicos realizados para obtener, comprar o producir los bienes o servicios que forman parte de las ventas.

En los rubros **Gastos de administración** y **Gastos de comercialización** se incluyen partidas que, si bien forman parte de los costos necesarios para el funcionamiento general del negocio, no siempre tienen una relación específica con los productos vendidos (por ejemplo, los sueldos del personal de contaduría y publicidad representan, en ese orden, gastos de administración y comercialización).

El rubro **Resultados financieros y por tenencia** abarca una serie de partidas, positivas y negativas; es decir, dichos resultados generan ganancias y también pérdidas, cuyo origen es de carácter financiero (por ejemplo, intereses y diferencias de cambio).

Este último es un rubro complejo, por lo que, habitualmente, requiere mayor apertura para una correcta exposición.

Es así que una forma habitual de presentarlo es separando aquellos resultados financieros generados por los activos del ente de los que generan los pasivos del mismo.

| Estado de resultado | |
|--|--|
| Resultado bruto de los bienes vendidos | |
| <i>menos:</i> | |
| Gastos de administración | |
| Gastos de comercialización | |
| Resultados financieros y por tenencia | |
| Generados por los activos | |
| Generados por los pasivos | |
| Resultado ordinario | |
| | |

Dentro del rubro **Resultados financieros y por tenencia** aparece también el resultado generado por el efecto del cambio de valor en el poder adquisitivo de la moneda (inflación). Si bien este tema será tratado en la unidad III, es necesario conocer que su presencia puede tener una incidencia importante a la hora de la determinación de los valores patrimoniales y de la toma de decisiones.

4.4. Estado de evolución del patrimonio neto. Concepto. Contenido

El **estado de evolución del patrimonio neto** es, asimismo, un estado contable básico, que, en forma similar al estado de resultados, expone la evolución de un sector del balance, en este caso, el patrimonio neto.

Permite visualizar y conocer las causas que originaron las variaciones producidas durante un período o ejercicio en un rubro de gran importancia, por tratarse del que corresponde a la participación de los propietarios.

Estos últimos son, en general, los principales interesados en la lectura del estado de evolución del patrimonio neto, aunque su función no se agota en ello.

Al hacer referencia a la evolución del patrimonio neto, y considerando que el mismo está conformado por dos grandes conceptos –el Capital invertido, y los Resultados generados y no distribuidos–, lo que se pretende mostrar es la evolución de cada uno de sendos elementos.

Si bien la técnica contable ha creado otros conceptos cuya incorporación en el patrimonio neto ayuda a un mejor tratamiento de las consecuencias de las operaciones y los hechos económicos (Aportes no capitalizados, Ajustes al patrimonio y Reservas), la base conceptual siempre está ligada a uno de los temas fundamentales: el capital y los resultados.

El formato habitual de un estado de evolución del patrimonio neto –aunque no el único, ya que es susceptible de incorporaciones y eliminaciones de columnas o renglones– es el siguiente:

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio finalizado el/...../....., comparativo con el ejercicio anterior

Ejercicio finalizado el/...../..... /...../.....

| | Aporte de los propietarios | | | | Total | Revaluaciones técnicas | Ganancias reservadas | | | Resultados no asignados | Total del patrimonio neto | Total del patrimonio neto |
|--|----------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------|------------------------|----------------------|----------------|-------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Capital suscrito | Ajuste de capital | Aportes no capitalizados | Revalúos legales | | | Reserva legal | Otras reservas | Total | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Saldos al inicio del ejercicio | | | | | | | | | | | | |
| • Según estados contables del ejercicio anterior | | | | | | | | | | | | |
| • Modificación del saldo (nota.....) | | | | | | | | | | | | |
| • Saldos modificados | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones ordinarias | | | | | | | | | | | | |
| Clase votos valor nominal | | | | | | | | | | | | |
| Capitalización del saldo por actualización contable (*) | | | | | | | | | | | | |
| Capitalización de compromisos irrevocables de aportes (*) | | | | | | | | | | | | |
| Distribución de resultados acumulados (*) | | | | | | | | | | | | |
| • Reserva legal | | | | | | | | | | | | |
| • Otras reservas | | | | | | | | | | | | |
| • Dividendos en efectivo (o en especie) | | | | | | | | | | | | |
| • Dividendos en acciones | | | | | | | | | | | | |
| Actualización contable del ejercicio | | | | | | | | | | | | |
| Revalúo técnico (nota.....) | | | | | | | | | | | | |
| Desafectación de las reservas (*) | | | | | | | | | | | | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | | | | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) del ejercicio según el estado de resultados | | | | | | | | | | | | |
| Saldos al cierre del ejercicio | | | | | | | | | | | | |
|/...../..... | | | | | | | | | | | | |

(1) Según asamblea ordinaria celebrada el/...../.....

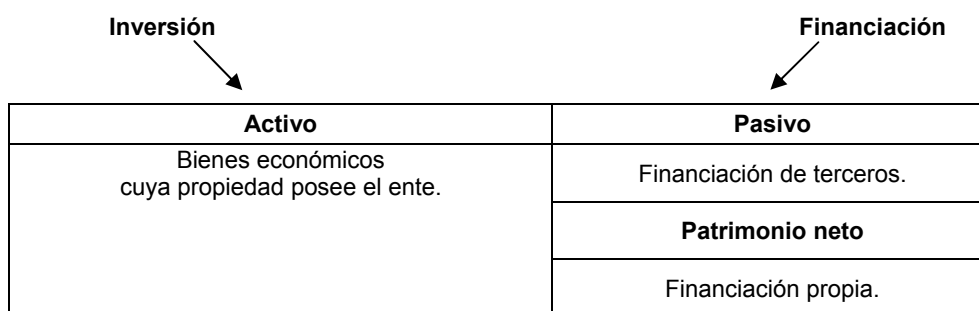
4.5. Estado de origen y aplicación de fondos. Concepto. Contenido

El **estado de origen y aplicación de fondos** puede entenderse en forma similar a las de los dos estados anteriores, es decir, como un estado de evolución durante un ejercicio o período.

En este caso, se pretenden exponer los cambios acaecidos entre el inicio y el cierre de un ejercicio o período, tomando en cuenta otro sector del patrimonio formado por los activos y pasivos, que revisten las características de **fondos**.

Toda empresa en marcha utiliza, para su funcionamiento habitual, fondos que circulan por ella y que, como la sangre que incide en el organismo humano, permiten “oxigenar” el ente, desarrollar actividades y crecer económicamente.

Ese proceso permanente comienza siempre con la captación de fondos (**proceso de financiación**), para luego emplear éstos en las actividades del ente (**proceso de inversión**).



El proceso de financiación produce un **origen** de fondos, mientras que el proceso de inversión genera, por el contrario, una **aplicación** de fondos.

El estado de origen y aplicación de fondos muestra quiénes o qué han sido los que han producido los orígenes de fondos, y dónde y cómo éstos han sido invertidos, aplicados o utilizados.

Si bien no veremos en este caso las diferentes técnicas y pasos para su preparación, es preciso señalar que el concepto de fondos resulta controvertido, desde el punto de vista doctrinario.

Una primera apreciación nos lleva a considerar como fondos sólo aquellos conceptos asimilables al dinero o a un medio de pago efectivo. Sin embargo, a los efectos de la preparación del estado de origen y aplicación de fondos, el concepto se amplía hasta abarcar también el rubro Inversiones temporarias, al recordar que éstas son susceptibles de ser utilizadas en el corto plazo.

Existen otros criterios que incluyen un mayor número de elementos dentro del concepto de fondos, como, por ejemplo, el rubro Cuentas a cobrar. En el caso más extremo, se incorporan como fondos todos los rubros del activo corriente y del pasivo corriente; en estas circunstancias, el estado contable cambia de nombre y es conocido como “**estado de variaciones del capital corriente**”.

Este tipo de estado contable sigue las mismas técnicas y conceptos que el anterior, pero modificando sustancialmente el concepto de fondos, lo que produce un cambio importante en la capacidad informativa del estado, esto es, se alteran la calidad y el significado del mensaje transmitido por el ente.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el ejercicio anual finalizado el .../.../..... comparativo con el ejercicio anterior

| | Ejercicio finalizado el | |
|--|-------------------------|--------------|
| | .../.../... | .../.../... |
| | \$ | \$ |
| Variación de los fondos | | |
| Fondos al inicio del ejercicio | | |
| Modificación de ejercicios anteriores (nota.....) | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Fondos modificados al inicio del ejercicio | | |
| Aumento (disminución) de los fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Fondos al cierre del ejercicio | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Causas de variación de los fondos | | |
| Ganancia (pérdida) ordinaria | | |
| Más: partidas que no representan erogación de fondos | | |
| Menos: partidas que no representan origen de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Ganancia (pérdida) extraordinaria | | |
| Más: partidas que no representan erogación de fondos | | |
| Menos: partidas que no representan origen de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones extraordinarias | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Aporte de propietarios | | |
| Nuevas deudas a largo plazo | | |
| Nuevas deudas a corto plazo | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Otras causas de origen de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Total de orígenes de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Pago de deudas a corto plazo | | |
| Pago anticipado de deudas a largo plazo | | |
| Retiro de los propietarios | | |
| Pagos por adquisición de bienes de uso | | |
| Compras de inversiones permanentes | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Otras causas de aplicación de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Total de aplicación de fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |
| Aumento (disminución) de los fondos | <u>.....</u> | <u>.....</u> |

CAPÍTULO 5. INFORMACIÓN CONTABLE DE GESTIÓN

5.1. Los informes contables

La información contable tiene por objeto que los que la utilizan puedan controlar la gestión del ente y tomar mejores decisiones. Hemos visto en el capítulo anterior cuáles son los elementos con los que cuentan los usuarios externos al ente para cumplir con dicho fin. En ese contexto hemos mencionado a los estados contables de publicación, que incluyen a los estados contables básicos y la información complementaria.

Asimismo, hemos enunciado la existencia de normas contables que regulan la confección de dichos estados, con el objeto de homogeneizar la lectura de los usuarios de la información surgida de aquéllos, respecto de los parámetros utilizados, tanto para valorizar los elementos del patrimonio del ente como para exponerlos. Evidentemente, como se trata de normas de carácter público (conocidas por todos), en la medida en que éstas se cumplan, los lectores de los estados contables sabrán cuáles fueron los criterios empleados.

Por otra parte, es el contador público, en su rol de auditor, el encargado de actuar como **“representante” de los usuarios externos** y determinar si el ente cumplió o no con las normas establecidas, situación que hace pública mediante el **informe del auditor**, que se adjunta a los estados contables.

Sin embargo, no es cuestión de que sean solamente los usuarios externos los que puedan controlar y tomar decisiones basándose en información contable, sino también el ente mismo, por intermedio de sus órganos de administración (directorio, gerencia general, gerencias medias, etc.), pretende tener los elementos necesarios para analizar el grado de eficacia y el de eficiencia con los cuales se cumplieron los objetivos planeados.

Podríamos decir que, como aquellas personas que forman parte del ente tienen objetivos diferentes de los que poseen los que no lo integran, la información que requieren para tomar sus decisiones y controlar debe, necesariamente, ser distinta o, al menos, debe hacer hincapié en otros elementos.

Dicho de otra forma, los directivos de un ente y los que invierten en él (los propietarios, los bancos, los futuros inversores, los organismos de control, etc.) tienen puntos de vista y necesidades diferentes: mientras aquéllos pretenden conocer, entre otras cosas, cuál fue el resultado de la gestión desde el ángulo de la rentabilidad de las transacciones y del flujo de fondos originado por ellas, éstos quieren saber cuándo y cómo se producirá la retribución que les corresponde por el dinero invertido.

Es así que los usuarios internos del ente deben recurrir a las salidas del sistema de información contable, debido a que necesitan conocer la posición patrimonial, financiera y económica del mismo, relacionada con situaciones del pasado y con hechos que se consideran económicos (siguiendo el principio contable de bienes económicos). No obstante, también demandan los productos de otros sistemas de información, integrados necesariamente con el contable, que exponen hechos pasados (como, por ejemplo, listados de pedidos realizados por clientes y aún pendientes de cumplimentación) o hechos futuros (como presupuestos o proyecciones de cualquier actividad del ente), y otros no siempre integrados con el sistema contable (como el que capta elementos del contexto), que no pueden medirse objetivamente en moneda de cuenta, pero que tienen una influencia importante en la toma de decisiones.

Dentro de este esquema podemos, entonces, decir que los informes –que son herramientas para tomar decisiones y controlar la gestión del ente, y que, generalmente, son utilizados por los usuarios internos del mismo– deberían:

- a) basarse en el sistema de información contable del ente, que produce las salidas necesarias para la confección de los estados contables empleados por los usuarios externos;
- b) utilizar elementos no contables, pero que tienen estrecha relación con los mismos desde el punto de vista de los circuitos administrativos que posee el ente (caso de los pedidos pendientes de cumplimiento);
- c) captar situaciones del contexto que pueden tener influencia en la posición patrimonial, económica y financiera del ente, como las expectativas de inflación, los mercados competitivos, los nichos de mercado, etc.;
- d) usar elementos que permiten otra visión de la situación o la evolución consideradas, como los presupuestos, el análisis de costos, el análisis de información contable, etcétera.

De lo mencionado hasta ahora, se desprende que es libre el formato de presentación de estos informes contables, el cual puede manifestarse de manera narrativa, numérica, gráfica, o en cualquier otro formato. Este punto no resulta intrascendente, sino todo lo contrario, puesto que la calidad de la información que se obtenga dependerá, en gran parte, del modo en que se exponga.

A continuación, se muestra una misma información (en este caso, las ventas de un ente a lo largo del último trimestre de 1996) con tres formatos distintos.

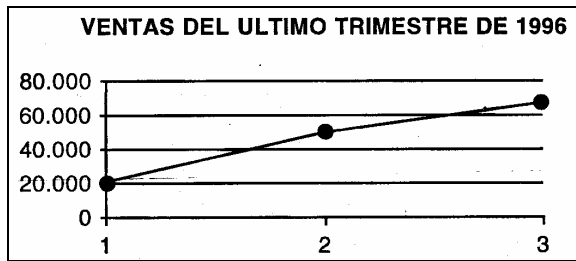
- En forma narrativa:

“Durante el último trimestre de 1996, las ventas de la empresa han evolucionado de la siguiente manera: en octubre, \$ 20.384, en noviembre, \$ 47.908, y en diciembre, \$ 65.098, lo que evidencia un incremento del 135,03 % entre noviembre y octubre, y del 35,88 % entre diciembre y noviembre, acumulando el 219,36 % entre diciembre y octubre.”

- En forma de cuadro numérico:

| Ventas del último trimestre de 1996 | | | |
|-------------------------------------|-----------|--------------|-----------|
| Mes | Ventas | Variación | |
| | | Mes anterior | Acumulada |
| Oct. '96 | \$ 20.384 | | |
| Nov. '96 | \$ 47.908 | 135,03 % | 135,03% |
| Dic. '96 | \$ 65.098 | 35,88 % | 219,36% |

- En forma de gráfico:



En líneas generales, podemos esquematizar la situación en el siguiente cuadro:

| Información contable para terceros | Información contable utilizada por usuarios internos y externos | | | Información contable interna |
|------------------------------------|---|--|--|--|
| | Estados contables y otros informes periódicos | | | i |
| Otras informaciones para terceros | (Para directores, gerentes y otros usuarios internos.) | | | |
| Declaraciones juradas impositivas | Estados contables básicos | Información complementaria Notas y anexos | Otras informaciones Informe de la sindicatura Informe del auditor Memoria | Análisis de costos |
| Informes para bancos | | | | Presupuestos |
| Informes para censos | | | | Informes de gestión Listados Planeamiento de Inversiones |

Los informes a que se hace referencia en la última columna constituyen el tema principal que trataremos en este sector.

5.2. Presupuesto y control presupuestario

Deberíamos preguntarnos, en primer lugar: ¿qué es un presupuesto?

Se lo puede caracterizar como un conjunto de informaciones acerca de hechos con consecuencias económicas, que se habrán de desarrollar en el futuro.

Esto significa que implica, básicamente, inferir lo que ocurrirá más adelante, y cuál será su incidencia sobre el patrimonio y los resultados de la empresa, teniendo en cuenta los aspectos económicos y financieros de los hechos que se prevean.

Se trata, por lo tanto, de un detalle numérico que interpreta y traduce al lenguaje económico, financiero y patrimonial las políticas y los procedimientos que tiene previstos la compañía.

La función de presupuestación forma parte de un concepto mucho más amplio: el de planeamiento. La habilidad para diseñar planes que luego se corroboren en la práctica es una característica que distingue a los buenos directivos.

Si bien hablamos de los directivos porque en ellos recae, habitualmente, la responsabilidad final para decidir sobre los diversos planes en consideración y sobre los resultados de los mismos, son muchas las personas dentro de las organizaciones que participan en forma directa o indirecta en la realización de los planes de la compañía.

Algunas sólo se limitan a entregar datos que les son requeridos, a los efectos de su inclusión en el presupuesto; otras, en cambio, elaboran alternativas, y los más altos niveles consolidan, discuten y deciden sobre el contenido definitivo del presupuesto.

El proceso de planeamiento implica, por lo menos, dos requerimientos, desde el punto de vista de las personas involucradas en el mismo:

- La habilidad para comprender y anticipar lo que puede suceder en el futuro.
- El dominio de las técnicas utilizadas para el diseño en los presupuestos.

Es más común escuchar comentarios favorables sobre las ventajas que brinda un correcto planeamiento económico que sobre la real existencia de dicho procedimiento en cada una de las empresas.

Los pequeños –y hasta los medianos empresarios– suelen considerar el costo de la confección de un presupuesto como un “gasto” antes que como una “inversión” destinada a disminuir los riesgos, a conocer anticipadamente los posibles inconvenientes y a hacer factible la toma de decisiones de la manera más oportuna.

Aunque el presupuesto no implica un agregado de valor por sí mismo, es preciso señalar que su presencia contribuye, decididamente, a una más eficiente dirección de la empresa y, por lo tanto, al mejoramiento de los resultados.

5.2.1. ¿Por qué es necesario el presupuesto en la empresa?

Si bien hablamos de empresa, en forma general, nos referimos a ella de un modo abarcador, entendiendo por tal no sólo la de características netamente comerciales, sino también cualquier otro tipo de organización con fines de lucro o sin ellos, que utilice elementos de carácter económico para su funcionamiento.

Como proyecto de lo que la empresa habrá de hacer en el futuro, el presupuesto resulta ser una combinación de datos expresados en moneda.

Un presupuesto resulta sumamente necesario por cuanto puede brindarnos información para:

- Utilizar los activos productivos del ente en forma armónica, aprovechando integralmente su capacidad y contribuyendo de tal modo a un mayor nivel de ganancia.
- Definir las responsabilidades de cada uno de los sectores de la organización en el alcance de los fines propuestos.
- Disminuir el grado de incertidumbre, permitiendo a los distintos sectores conocer anticipadamente las metas, los objetivos y el grado de avance de los mismos.
- Diseñar procesos de control de las actividades sobre la base de la comparación entre lo estimado dentro del presupuesto y lo sucedido en la realidad.

5.2.2. Posibilidades de definir correctamente un presupuesto

Si bien se trata de anticipar lo que habrá de suceder en el futuro, y ello no es posible de realizarse con certeza, no cabe duda de que existen probabilidades de obtener presupuestos considerados razonables o correctos.

Confeccionar un presupuesto acertado no significa, como podría pensarse, que los hechos que sucedan en el futuro se desarrollen exactamente igual que lo anticipado. Sería muy interesante que así ocurriese, pero un presupuesto no resulta descalificado por la situación contraria.

Pueden existir muchas causas por las cuales un presupuesto no coincida en todo o en parte con los hechos que intentó anticipar, y es probable que su estudio y su análisis justifiquen las diferencias y corroboren que el presupuesto fue correcto.

En otros casos, aun obteniendo resultados similares a los previstos en el presupuesto, podemos estar frente a una incorrecta presupuestación, debido a que las premisas utilizadas para hacerlo resultan distintas de las circunstancias acaecidas luego. Es decir, se llegó a un mismo resultado, incluso existiendo un ambiente y unas condiciones diferentes, que debieron haber modificado las expectativas previstas.

Sin embargo, ninguna de las dificultades expuestas es causa suficiente para imaginar la posibilidad de trabajar sin contar con un presupuesto.

No es necesario que el presupuesto se corrobore en los hechos para que sea considerado útil; su sola presencia brinda elementos para el mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan los negocios y/o actividades económicas.

Si, además, el presupuesto acierta en sus conclusiones, podemos aseverar que se trata de una herramienta de vital importancia para la toma de decisiones del ente.

5.2.3. Diferentes tipos de presupuestos

Como hemos visto, los presupuestos, en el ámbito de la administración de la empresa, se refieren a los hechos futuros con efectos económico-financieros sobre el patrimonio del ente.

El alcance de los presupuestos, es decir, el conjunto de datos que éstos habrán de incluir, es una consecuencia de los interrogantes que queremos develar sobre la base de los mismos.

Si sólo deseamos conocer un aspecto parcial del negocio –por ejemplo, la evolución futura de los ingresos–, confeccionaremos un presupuesto sobre la base de las ventas que estimamos se habrán de producir en los siguientes períodos.

En cambio, si pretendemos conocer lo que sucederá con respecto a la empresa en su conjunto, deberemos trabajar sobre todos los probables eventos y, por lo tanto, abarcar todos los sectores de la compañía. En este caso, nos referimos a un **presupuesto integral**.

Como en cualquier otra clasificación, los diversos tipos de presupuestos serán la consecuencia de aplicar criterios alternativos para la confección de los mismos. El tipo de información a incluir, la cantidad de períodos o ciclos económicos a presupuestar, el grado de profundidad en el análisis de los datos básicos, el nivel de obligatoriedad en el cumplimiento del plan, la posibilidad de introducir modificaciones posteriores, la actitud de los directivos con respecto a la importancia de las cifras que surgen del presupuesto, el uso que se le pretende dar a este último, etc., constituyen elementos que permiten identificar cada uno de los presupuestos y, al mismo tiempo, diferenciarlos de los demás, considerándose pautas que hacen posible la clasificación en distintos grupos.

Es así que existen presupuestos rígidos y flexibles, parciales e integrales, de ingresos y de egresos, de planificación y de control, etcétera.

5.2.4. Proceso de planeamiento

En primer lugar, y como paso previo a la confección de un presupuesto, resulta necesario establecer con claridad las pautas sobre las cuales se habrán de desenvolver las actividades de la empresa.

Deben fijarse las metas a alcanzar y los pasos indispensables para ello. Estamos aquí frente a un aspecto relacionado con el planeamiento general de la organización. A este nivel intervienen los directivos de mayor jerarquía, quienes generan el marco dentro del cual se llevarán a cabo las políticas frente a cada una de las circunstancias que se presentan.

5.2.5. Elementos a considerar para la presupuestación

Podría pensarse, teniendo en cuenta todo lo mencionado en los puntos anteriores de este capítulo, que para la confección de un presupuesto sería necesario considerar, únicamente, los datos futuros. Esta aseveración resultaría incompleta desde varios puntos de vista:

- La confección de un presupuesto requiere la anticipación de hechos futuros, pero éstos, sin embargo, suelen ser el efecto de decisiones y conductas llevadas a cabo con anterioridad. Por ello, es preciso analizar también el pasado y el presente, el momento de intentar descubrir cómo será el futuro. Esto significa que, durante la presupuestación, tomar en consideración las informaciones históricas no sólo resulta necesario, sino que se torna imprescindible para comprender lo que puede venir.
- Con respecto al futuro, no alcanza con especular con los datos relacionados con él; también es preciso incluir presunciones y conjeturas, surgidas de la propia interpretación del presupuestador y basadas en el análisis de los hechos pasados y del contexto vigente (la empresa, el sector al que ésta pertenece, el mercado en general, los cambios tecnológicos, la situación social y política, el tipo de cultura, etc.).
- Considerando que el presupuesto es confeccionado en moneda, tal cual se hace con la información contable en general, está alcanzado por los mismos problemas que esta última. Los conceptos relacionados con la unidad de medida también le son aplicables y, por lo tanto, deben ser definidos. Como el motivo de este capítulo no es hacer un estudio exhaustivo de la labor presupuestaria, evitaremos en este caso desarrollar los diversos tipos de moneda que podrían ser utilizados.

5.2.6. Pasos para la confección de un presupuesto

1. Evaluación de la situación y proyectos:
 - a) cuál es la situación de la empresa;
 - b) qué se espera del presupuesto;
 - c) qué ha sucedido en los períodos anteriores;
 - d) cuál es la expectativa de la empresa.
2. Elementos a considerar para la elaboración de los datos proyectados:
 - a) cuáles serán los recursos necesarios (humanos, técnicos, financieros, de espacio, etc.);
 - b) qué posibilidades existen para generar ingresos, y cuál es su estimación en valores (cantidad de clientes, productos a comercializar, condiciones de las ventas, etc.).
3. Pasos para la confección del presupuesto integral:
 - a) presupuesto de las ventas a efectuar;
 - b) presupuesto de inversiones y otros costos;
 - c) presupuesto de producción (mano de obra, gastos de fabricación, etc.);
 - d) presupuesto de tesorería y financiero (sobre los cobros y pagos, y la forma de financiación del déficit);
 - e) presupuesto económico (sobre las causas de las variaciones en el patrimonio del ente);
 - f) estados contables proyectados.

5.2.7. Control presupuestario

El trabajo relacionado con el presupuesto no concluye con su confección en forma completa ni con su difusión.

El esquema es mucho más amplio y continúa con una tarea que implica desarrollar la correcta aplicación de las técnicas destinadas a revisar y analizar los hechos que surgen de la realidad económica y su relación con el presupuesto correspondiente.

La base sobre la cual se asienta el control presupuestario es el sistema de información contable.

Paralelamente a cada uno de los períodos presupuestarios debemos contar con información contable correspondiente al mismo lapso, a los efectos de que exista la posibilidad de compararlos.

El proceso de comparación entre el presupuesto y la información real, como todo tipo de tarea relacionada con el sistema contable, puede referirse a un período anual, pero también puede confeccionarse por períodos menores, como, por ejemplo, el mes.

Los pasos del proceso de control presupuestario consisten, básicamente, en:

- Comparar los datos que surgen del presupuesto con los que se incluyen en los estados e informes contables.
- Establecer por ítem (o por grupos de ítems) las diferencias que surgen de la comparación. Dichas diferencias pueden calcularse y presentarse en valores absolutos o en porcentajes de desvíos.

- Establecer cuáles son las diferencias presupuestarias que merecen ser analizadas en función, primordialmente, de su importancia y de la incidencia que ellas pueden tener sobre las decisiones del ente.
- Determinar qué o quiénes son los responsables, internos o externos al ente, causantes de dichas diferencias.
- Tomar las medidas correctivas necesarias, para evitar que se repitan las causas que dieron origen a los desvíos presupuestarios. Esto puede hacerse modificando el presupuesto para los períodos siguientes, o bien, corrigiendo las acciones que originaron tales diferencias.

El control es un elemento fundamental entre los objetivos de la implementación de un sistema de información contable, y el presupuesto resulta una herramienta sumamente útil para dicha tarea.

La existencia de planes de cuentas análogos, a efectos contables y presupuestarios, resulta provechosa a la hora de efectuar las comparaciones necesarias entre una y otra información.

De la tarea de comparación surgen diversos informes, cuyas principales características y objetivos podrían resumirse en el siguiente listado:

- Deben ser claros y precisos en la exposición de las cifras y propender a responder los interrogantes que se plantean en cada organización.
- Tienen que confeccionarse sobre la base de un formato típico, diseñado en función de las necesidades de cada ente.
- Su contenido debe dar respuesta a diferentes usuarios internos.
- La confección de la información significa un costo que no debe ser superior al beneficio que puede obtenerse con el resultado de la misma.
- La información que se incluya debe mostrar con claridad los ítems más significativos, o bien, tratar sólo aquellos que resulten una excepción a los parámetros previstos.
- Los informes básicos pueden ser acompañados de elementos adicionales, como, por ejemplo, gráficos que permitan a los lectores una mejor visualización.
- Los sucesivos informes deben confeccionarse sobre formatos similares y homogéneos, permitiendo, de tal modo, la determinación de tendencias con respecto a cada uno de los rubros analizados.

5.3. El análisis de los costos y la toma de decisiones

5.3.1. Introducción

Uno de los aspectos principales que los empresarios necesitan analizar para tomar decisiones fundadas, relacionadas con la rentabilidad de su empresa, es el relativo a los costos de los productos cuya venta genera los ingresos, que, usualmente, hacen a la actividad principal del ente. En este esquema, lo que pretende saber el empresario es cuál ha sido el sacrificio que tuvo que efectuar con el objeto de obtener los ingresos. De esta forma, si el ingreso fue superior al sacrificio, habrá ganado con las operaciones realizadas, y, por el contrario, si los sacrificios fueron superiores a los ingresos, habrá perdido con las mismas.

Según se ha visto en puntos anteriores del presente capítulo, estos elementos surgirían del estado de resultados, que es uno de los estados contables básicos, por lo que, aparentemente, no sería necesaria una consideración adicional respecto de los costos. También apuntamos en párrafos anteriores que los estados contables básicos se apoyan en normas contables de aplicación obligatoria, y esas normas pretenden homogeneizar la lectura de la información contable por parte de los terceros usuarios de la misma. En pocas palabras, se pretende encontrar un criterio común para que todos los usuarios externos al ente comprendan y utilicen la información contable, conociendo los parámetros con los cuales fue confeccionada.

Entonces, ¿qué sucede cuando los usuarios internos quieren utilizar la información surgida del sistema contable? Como las normas establecen criterios, puede ocurrir que el criterio adoptado por las mismas coincida con el que el ente considera como el más útil para tomar decisiones; no obstante, también puede darse la posibilidad de que el parámetro elegido por la norma no sea considerado por el ente como el más útil, y, en ese caso, el ente informará a terceros en sus estados contables, en función de lo dispuesto por la norma, pero modificará la información contable que utiliza para sus decisiones internas, siguiendo su propio criterio. Esta metodología permite que los terceros tengan una información homogénea y transparente

(en el sentido de que todos conocen los parámetros con los que fue confeccionada), y que los usuarios internos tomen decisiones en función de su propio criterio.

La conclusión que podemos obtener de lo antedicho es que, respecto de cualquier conjunto de hechos económicos, pueden diferir los criterios del ente y de las normas, por lo que, evidentemente, existen distintas formas de tratar el tema. Esta situación es, asimismo, aplicable a los costos.

Para comprender claramente cuáles son los distintos criterios que se pueden adoptar, debemos conocer, previamente, algunos conceptos fundamentales.

5.3.2. ¿Qué son los costos?

Cuando un ente desarrolla una actividad, la misma está motivada por los ingresos que se puedan obtener por su consecución. Independientemente de cuál sea la actividad ejercida, la empresa realiza esfuerzos de modo permanente, con el fin de obtener los elementos que necesita para llevarla a cabo, ya sea por intermedio de la compra o de la propia producción de los mismos.

Una empresa comercial tendrá como actividad la compraventa de determinados bienes; el hecho de adquirir un bien para revender y, como consecuencia de ello, tener que pagarlo o quedar obligado a hacerlo implica, necesariamente, la realización de un esfuerzo, debido a que, **de no existir ese pago o esa obligación emergente, la empresa no tendría los bienes que le permitan ejercer su actividad.** De esa misma forma, si la empresa tuviera que pagar el traslado del bien hasta sus depósitos, también existe un sacrificio relacionado con la adquisición del bien; dicho sacrificio, no obstante no corresponder al precio que tiene ese bien, es igualmente indispensable para que este último se encuentre en condiciones de ser utilizado económicamente por el ente.

En una empresa industrial, la situación puede variar desde el punto de vista práctico, pero no desde el conceptual. También los bienes que son producidos por el propio ente tienen sacrificios relacionados, aunque de otro tipo. En la fabricación de una silla, es necesaria la utilización de la madera para el asiento, el respaldo y las patas; pero, evidentemente, por mejor que sea esa madera, la silla no se construirá sola, sino que se requerirán otros elementos igualmente imprescindibles, como el operario que maneja la máquina que ensambla las sillas, la energía eléctrica que hace funcionar la máquina, el desgaste de la misma, etc. Todos ellos representan un sacrificio, debido a que deben abonarse jornales al trabajador y la factura de luz, y en razón de que, por otra parte, la máquina se desgasta y pierde valor por su uso.

Lo mismo ocurre en una empresa de servicios, como, por ejemplo, un estudio contable, en el cual el sueldo de los empleados representa uno de los sacrificios que debe hacer el ente con el fin de atender a sus clientes.

Hasta aquí nos hemos referido a los sacrificios que se hacen con el objeto de que el ente opere y, a través de ello, genere ingresos. Pero, por el tipo de conceptos explicados, enfocamos nuestra atención en aquellos sacrificios que están identificados puntualmente con los ingresos que originan; de hecho, la silla producida por el ente, en nuestro ejemplo, generará un ingreso por medio de venta, y esa venta es perfectamente identificable. No obstante, debemos tener en cuenta que no siempre un esfuerzo puede ser identificado de modo puntual con un ingreso, aunque, de todas formas, podrá identificarse con los ingresos globales del ente.

Las entidades, siguiendo un principio de empresa en marcha, que indica que todo ente tiene vigencia actual y proyección futura, realizan actividades permanentes, sin efectuar cortes en sus operaciones (los cortes sólo se producen en la información contable). Por lo tanto, puede suceder que los ingresos que genera la empresa, gracias a los sacrificios que realizó, ya se hayan producido o se produzcan en el futuro, con respecto al momento de la emisión de la información contable; esa situación tiene importancia para considerar la incidencia que tendrán los bienes en la misma.

Si los ingresos aún no se han producido, es porque el sacrificio que se ha hecho tiene relación con ingresos futuros, y, por lo tanto, el importe de ese sacrificio debe ubicarse en el activo del estado de situación patrimonial.

Si los ingresos ya se han producido, ocurre porque el elemento que permitiría en algún momento generarlos se ha consumido en ese proceso de elaboración, por lo que ya no tiene utilidad económica futura y, por lo tanto, ha dejado de ser un activo. Como consecuencia de ello, deberá ubicárselo entre los costos y gastos en el estado de resultados, dado que constituye un sacrificio que originó un ingreso.